

El 1 de noviembre se abren las solicitudes de cambio de domicilio electoral para elecciones de 2021



El trámite se realizará de forma online con Clave Única. De lunes a viernes también podrá ser realizado en las Direcciones Regionales de Servel.

Desde el 01 de noviembre y hasta la medianoche del 21 del mismo mes, quienes necesiten realizar la solicitud de cambio de domicilio electoral para las elecciones de abril de 2021 podrán realizarlo en línea con su Clave Única.

El trámite, que no es obligatorio, sino solo para quienes lo necesiten; también podrá realizarse de lunes a viernes, sin clave única y de manera presencial en las Direcciones Regionales de Servel y otros organismos como Registro Civil y Chile Atiende.

El cierre del proceso de cambio de domicilio es con miras al proceso electoral del año 2021, no para las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes a efectuarse el 29 de noviembre de 2020. Recordando que para las primarias 2020 rige el actual padrón con sus direcciones utilizadas en el plebiscito 2020.

El 21 de noviembre se realiza el cese de las actualizaciones

del Registro Electoral de la ciudadanía (nombres, domicilios electorales e inhabilidades legales, entre otros), para posteriormente generar un nuevo padrón.

Por domicilio electoral se entiende aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.

RESULTADOS DEL PLEBISCITO 2020 EN MAIPU CON RECORD DE VOTANTES. APRUEBO LLEGO AL 86,15%.



Maipú es una de las comunas con mayor participación de votantes de acuerdo al padrón electoral, casi el 62,38% de los registros, siendo la

circunscripción electoral de Ciudad Satélite con mayor cifra de electores que llega al 70,58% del padrón electoral de habilitados. La opción Apruebo gana el plebiscito con una votación que llega a 208.642 votos que corresponden al 86,15% de total de votos válidamente emitidos.

Sin duda que los jóvenes y más adultos crearon una nueva

página de la historia patria con la votación más alta en promedio nacional, el 62,38 del padrón electoral que llega a 389.595 electores, lo que da la cifra más alta de votantes en Maipú en las elecciones desarrolladas en la comuna; para la historia, en este plebiscito votaron en Maipú 243.011, de los cuales 242.173 fueron válidamente emitidos.

Ojo que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, que señaló en su oportunidad que el voto era secreto, ayer celebró junto a su gente en plena plaza Maipú 



TERCER BOLETIN PARCIAL DEL SERVEL OTORGA A LA OPCION APRUEBO 78,24%

 **El boletín parcial entregado a las 23:00 horas por el Servel correspondiente al 90,78% de las mesas totales otorga a la opción Apruebo una aplastante cifra de 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24% sobre un rechazo que suma 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%.** El mundo político sigue siendo el más entrevistado para analizar los resultados del plebiscito al que forzó “la calle”, que detectó que la política es el mecanismo para que dos ideas diferentes busquen una solución que favorezca a la gran mayoría y no a la gran minoría, entrega la oportunidad de reencontrar el camino de ser representantes de la comunidad y no de las grandes fortunas.

Esto puede ser interpretativos, no siendo la política la que hay que castigar, sino a quienes ejercen mal esta actividad

cívica que fue transformándose lentamente en una actividad comercial.

Esa podría ser una lectura de los resultados entregados por el Servel escrutada el 90 % de las mesas, que indica lo que sigue:

TERCER BOLETIN DEL SERVEL

Sobre un universo total de 14.796.197 (catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y siete) electores Chile y 59.522 (cincuenta y nueve mil quinientos veintidós) en el extranjero, y sobre un total de 44.913 (cuarenta y cuatro mil novecientos trece) mesas receptoras de sufragios, con un total de 40.773 (cuarenta mil setecientos setenta y tres) mesas receptoras de sufragios escrutadas, que equivale al 90,78% de las mesas totales dispuestas para el Plebiscito Nacional 2020, los votos recibidos son:

Votos Válidamente emitidos 6.765.021 votos, correspondientes al 99,45 %

Votos Nulos: 25.232 votos, correspondientes al 0,37 %

Votos en Blanco: 12.523 votos, correspondientes al 0,18 %

TOTAL VOTACIÓN: 6.802.776 votos.

De los votos válidamente emitidos, esto es, excluidos los nulos y en blanco, los resultados preliminares son los siguientes:

Opción Apruebo 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24%

Opción Rechazo 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%



PLEBISCITO 2020 EN MAIPU



Este domingo 25 de octubre Chile decide su futuro y lo coloca en manos de sus ciudadanos, quienes tienen la responsabilidad de crear una página democrática en los libros de historia, terminado con los

cambios de Constitución precedidos por acciones armadas; esta vez será un lápiz con tinta azul y dos votos que emitirán más de 7 millones de ciudadanos y ciudadanas. Prensa Local no está ajeno a este momento y junto a Solo Maipucinos, transmitirán vía streaming las alternativas a partir de las 07:30 del 25 de octubre por dos portales amigos y quienes deseen “colgarse” solo deben mencionarlos portales, esperando que esta resulte a 100 y que las urnas hablen en positivo.

Dos portales, www.prensalocal.cl y www.solomaipucinos.cl con sus respectivas plataformas: www.facebook.com/prensalocalcl y en twitter via @prensalocalcl, se unen para llevar las alternativas con 10 reporteros en terreno a los que se suman algunos personajes que esperamos tener en línea como el Diputado Camilo Morán, el ex ministro de salud Dr. Avaro Erazo, la presidenta del PDC Maipú Alejandra Bustamante, el ex concejal Rafael Aguilar, el ex alcalde de Cerrillos Alejandro Almendares y diferentes personalidades que encontraremos en terreno.

En Maipú están habilitados para sufragar poco más de 380.000 ciudadanos y se espera que esta vez al menos concurra el 70% de ellos, recordando que la última elección no alcanzó el 30% de los habilitados.

Esto indica que habrá un intenso ajetreo, quizás complicado con la pandemia que nos afecta, pero la fuerza, el coraje y la civilidad que se recupera paso a paso con la experiencia de la tercera y cuarta edad que dan clase de participación ciudadana.

Lamentando que la Municipalidad a través de su Dirección de Operaciones no nos respondiera el Email como lo solicitaba para enviar la lista de nuevos colegios, aunque asumimos que debimos adquirir el Mercurio del 3 de octubre y haber solucionado este problema de informar a quienes no saben o no utilizan la información Internet del Servel.

A las 20:00 horas tendremos la primera mesa de conversación vía streaming con tres personajes políticos que analizaran los resultados, luego una segunda con el mismo fin y una tercera al cierre a medianoche con quienes nos ayudaron a reportear, si es que están descansados del ajetreo diario.

ALCALDESA BARRIGA LLAMA A CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA ESTE MARTES 20



Este martes 20 de octubre, la alcaldesa Cathy Barriga citó al Concejo Municipal extraordinario con el fin de analizar temas correspondientes a la fase 3 del desconfinamiento epidemiológico. Otro tanto puede ser gastos anexos que generara el Plebiscito por el tema COVID 19

Este martes a las 12:00 horas, se desarrollará un Concejo Municipal Extraordinario con el fin de analizar y ver la forma de enfrentar la fase tres del desconfinamiento o retorno a la normalidad llevado por el Ministerio de Salud, que en esta fase tiene nuevas incorporaciones de riesgos de contagio dado que el coronavirus se mantiene y habrá que aprender a convivir con él. Entre esta nueva descompresión de restricciones está el retorno de trabajadores municipales a sus labores normales de atención de público, congestionamiento del centro de la comuna, ferias, bancos, grandes tiendas, lo que pone en riesgo el denominado "rebrote". Otro tanto fiscalizar el uso de espacios públicos por restaurantes

Según los datos del Minsal Maipú ha disminuido notablemente los contagios y fallecimientos, aunque mirando las estadísticas del Hospital El Carmen nos sorprende con más de 500 fallecidos por el Covid, el aumento en los últimos 20 días de 17 a 30 camas de urgencia, aunque para ser precisos en el Hospital El Carmen se atiende a vecinos de Maipú y Cerrillos, sin que se indique que hay traslados aéreos de otras regiones a Maipú.

Este martes 20 de octubre, la alcaldesa Cathy Barriga citó al Concejo Municipal extraordinario con el fin de analizar temas correspondientes a la fase 3 del desconfinamiento epidemiológico. Otro tanto puede ser gastos anexos que generara el Plebiscito por el tema COVID 19

Oro tanto pueden ser los recursos a emplear para enfrentar nuevos gastos e inversiones para prevenir contagios y mantener contenido el virus, especialmente en el proceso plebiscitario del próximo domingo donde habrá gran congestión de personas.

COMUNA DE MAIPU ENTRA A FASE TRES EL PROXIMO LUNES 19 DE OCTUBRE.

☒ El jueves 15 de octubre se cuenta que entrega el Ministro Enrique Paris, anuncio que Maipú y otras 7 comunas de la región Metropolitana entran a la fase de “Preparación”, conocida como la fase tres del desconfinamiento a causa de la pandemia que nos afecta. Esto indica que se termina algunas restricciones, permitiendo desarrollar trabajos no esenciales aunque se hace hincapié que se debe seguir utilizando mascarilla y mantener la distancia social. Otro tanto se indica que pueden abrir los restaurantes, pero con atención de comedores al aire libre y distanciados cada mesa de 2 metros.

La subsecretaria para la Prevención del Delito, Katherine Martorell, anunció el pasado jueves 15 de octubre que a contar del lunes 19 de octubre las comunas que cambiarán de fase en el Plan Paso a paso de cinco fases. Avanzan a Preparación en la Región Metropolitana las comunas de: El Monte, Lo Espejo, Maipú, Melipilla, Renca, Paine, San Bernardo y San Joaquín.

El anuncio indica además que en la Región Metropolitana avanzan a fase 4 de “Apertura Inicial” las comunas de Tiltil, María Pinto, San Pedro, Curacaví, Pirque y Colina, todas ellas a partir del lunes 19 de octubre a las 5:00 A.M..

¿QUE ESTA PERMITIDO Y MANTIENE LAS PROHIBICINES EN FASE 3?

PROHIBIDO:

1. El funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adultos Mayores.
2. El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.
 - El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
1. La realización de actividad deportiva con más de 25 personas en lugares abiertos y más de 5 en lugares cerrados.
2. La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 25 personas en espacios cerrados y 50 en lugares abiertos, y durante el horario de toque de queda.
3. La entrada y salida a Centros SENAM y ELEAM sin supervisión.
 - Las clases presenciales de establecimientos educacionales, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSAL.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

1. **Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir,** pero no ir a lugares en cuarentena.
2. Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
3. **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento

- colectivo o un permiso único colectivo.
4. Participar en **eventos, reuniones sociales y recreativas** de máximo 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda.
 5. Hacer **viajes interregionales** solo a comunas que estén en pasos 3, 4, 5.
 6. Realizar **actividad deportiva** y participar en deportes colectivos con máximo 5 personas en lugares cerrados (excepto gimnasios de acceso público) y 25 en lugares abiertos. Sin público.
 7. **Residentes de Centros SENAME** pueden salir hasta 5 veces/semana, con supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales.
 8. **Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

Cada vez que salgas, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN FASE TRES?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Atención de público en restaurantes, cafés y lugares análogos solo en espacios abiertos y con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o 25% de capacidad.
- Se pueden realizar cirugías electivas no críticas a no ser que la autoridad indique lo contrario.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos

establecidos.

Primarias 2020: Servel realiza sorteo del orden de las listas



Este sábado 3 de octubre se realizó el sorteo para determinar la precedencia de los candidatos en las respectivas cédulas electorales, para las elecciones Primarias que se llevarán a efecto el domingo 29

de noviembre de 2020. La actividad fue encabezada por el Director Nacional del Servicio Electoral y se desarrolló a las 9:00 horas en el frontis del edificio de Servel ubicado en Esmeralda 611, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 114 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, 24 de la Ley N.º 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, 91 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y 6 de la Ley N° 20.640 sobre Elecciones Primarias.

El sorteo se efectuó con letras del abecedario en número igual al de listas declaradas por los pactos electorales, asignándose la primera letra que arroje el sorteo a la lista

primeramente declarada y la otra a la siguiente lista.

Participaron representantes de los diferentes pactos y se obtuvo el siguiente resultado, con el orden que se indica:

A.- FRENTE AMPLIO (GORES y ALCALDES)

B.- UNIDAD CONSTITUYENTE (GORES)

C.- CHILE VAMOS (GORES y ALCALDES)

D.- ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES (GORES y ALCALDES)

Las letras asignadas distinguirán a las listas en las cédulas oficiales de todos los territorios electorales, tanto para las nominaciones de gobernadores regionales como para las nominaciones de alcaldes, solo para elecciones primarias 2020.

PUEBLITO LA FARFANA Y AQUISICIONES PARA EL PLEBISCITO PUNTOS DE TABLA PARA SESION 1198



Adquisiciones para efectuar el Plebiscito en la mejor forma, tomando las máximas seguridades para los vocales, apoderados y ciudadanos que concurrirán a emitir su sufragio en una página que puede cambiar la historia patria; para este efecto, la administración municipal ha presentado al Concejo a realizarse

este jueves 8 de octubre diversas adquisiciones para ese fin. Otro tanto, se presentará a discusión del Concejo el proyecto del Pueblito de la Farfana.

Para enfrentar el desarrollo del plebiscito de la mejor forma, la Municipalidad de Maipú ha tomado diversas medidas entre ellas el aumento de establecimientos para locales de votación, utilizar campo abierto de patios y otros en los colegio de manera de evitar aglomeraciones y se respete la distancia establecidas en tiempos de pandemia.

Se adquirirán dos tipos de mascarillas: una de tres pliegues y la tradicional KN-95, para lo cual existe un presupuesto de 50 y 39 millones de pesos respectivamente. En el anuncio se dará a conocer la forma de utilizarlas en el entendido que unas duran más que otras.

Otra inversión importante será la adquisición de guantes de vinilo, no estéril, según la información, para lo cual se dispone de 50 millones de pesos. Además existe disponible para la licitación para el arriendo e instalación de toldos que permitan habilitar locales de votación, en colegios, patios, recintos deportivos entre otros. Los recursos disponibles suman 39 millones de pesos

Además se presentara otra licitación directa para contratar la empresa que habilite los locales de votación. Cabe hacer notar que en esta oportunidad la cámara secreta será sin cortina de cierre, sino que será abierta y debe ser sanitizada cada vez que concurra un votante a utilizarla para marcar preferencia a su voto.

OTROS CONTRATOS

Smapa solicitará la licitación para la contratación de los servicio de mantención y limpieza de colectores, para lo cual se dispone de 80 millones de pesos.

Otro tanto, se presentará a discusión del Concejo el proyecto

del Pueblito de la Farfana, que tristemente tendrá que utilizar aguas de una empresa internacional ya que Maipú declinó postular a esa Concesión.

La sesión se termina con la presentación de nuevas patentes de alcoholes.

FALTA DE QUORUM HIZO FRACASAR LA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MAIPU

Una importante sesión donde se pretendía adquirir 400 millones de pesos en mercadería para repartir entre maipucinos con problemas no se pudo realizar por falta de quórum. No se sabe, porque en los concejales en sus muros no informaron sobre lo que ocurrió en la sesión de Comisión de Finanzas, donde se debería haber dado cuenta de las finanzas municipales o el estado de cuentas.

Sin duda que debe existir una buena razón para no dar el quórum por parte de los concejales de oposición para no dar el quórum para la sesión telemática, al menos se espera ya que la alcaldesa nunca entrega explicaciones por su inasistencia, quizás demorada por la ubicación de su nueva vivienda lejos de la comuna.

El fracaso sesión de Concejo Municipal de hoy jueves 01 de octubre 2020 se debió a que sólo asistieron Alejandro Almendares, Herman Silva y Horacio Saavedra.

Presentaron licencia Abraham Donoso y Karem Garrido. no

asistió tampoco la alcaldesa Cathy Barriga y no hay información al respecto si es por licencia.

Se espera un comunicado de los concejales que no asistieron Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Erto Pantoja, Marcela Silva y Ariel Ramos.

Esto evitaría rumores a favor o en contra de esta inasistencia, pero se estima que es por no entregar la información de las deudas pendientes con proveedores y problemas de falta de recursos no aclarados en el Ítem 22, que contiene los pagos a funcionarios municipales de Planta y Contrata, como también a los trabajadores a honorarios.

Por otra parte en el sector oficialista, se dice que se negaron a aprobar la adquisición de cajas de alimentos.

COMPRAS DE CAJAS DE ALIMENTOS Y COMPUTADORES EN SESIÓN DEL 01 DE OCTUBRE



Puntos de tabla para el jueves 01 de octubre, en la primera sesión del mes de octubre 2020. ¿Habrá respuesta estado financiero ítem 22, pago de facturas a cooperativas y llamado a licitación para auditoria?

Este jueves se realizará la primera sesión del Concejo Municipal, N° 1.197 que incluye una modificación del

presupuesto de SECPLA y una segunda en Salud Municipal. A las que se suma las adquisiciones sobre 500 UTM, que tiene una compra de cajas de alimentos por poco más de 100 millones de pesos.

En la mesa se entregaran cotizaciones para la adquisición de equipos computacionales por 60.000 dólares, que corresponden a 80 computadores en los centros de salud y Dirección de Salud.

Para ello será necesario una Modificación del Presupuesto Municipal de Salud Nº 5.

Otra compra que se presentará a la aprobación del Concejo Municipal es la adquisición de cajas de alimentos por una cifra de \$ 400.000.000 (cuatros cientos millones de pesos) Con esta adquisición vía grandes compras se busca continuar ayudando a vecinos afectados por la crisis sanitaria, situación que les imposibilita adquirir alimentos.

Otra compra que la relacionan con el Corona virus busca entretenir a los niños, para lo cual se presenta al Concejo Municipal para su aprobación la adquisición de juguetes por una cifra de 275 millones de pesos. Esta licitación, según se indica, busca promover en la niñez el derecho a la recreación, propiciando con ello la convivencia familiar.

Llama la atención la licitación que busca contratar servicios para diseñar, desarrollar e implementación de los sitios web de la Municipalidad de Maipú, con altos estándares de seguridad para lo cual se presenta una licitación a un costo de 100 millones de pesos por una extensión de 36 meses, para lo cual necesitan quórum calificado que no lo tiene el oficialismo.

LA TABLA ES LA QUE SIGUE:

I.- Aprobación de actas

II.- Cuentas

De presidenta

De Comisiones

III -TABLA ORDINARIA:

3.1.- Contratos sobre 500UTM

3.2.- Modificación Presupuestaria N°5 DISAM

3.3.- Modificación Presupuestaria N°5 SECPLA

IV.- Proposiciones Temas próximas sesiones.

V.- Varios.

LO QUE ESTA Y SIGUE PENDIENTE

Sin duda que en puntos varios se trataran los problemas de contingencia que afectan duramente a la comuna, como es el pago atrasado de facturas que tienen protestando a los trabajadores de áreas verdes de las cooperativas; otro tanto puede ser un informe del estado del erario comuna, específicamente el ítem 22 que contiene los recursos para cancelar sueldos de trabajadores de Planta, Contrata y Honorarios

Finalmente se espera que antes del 11 de marzo se sepa sobre una licitación para realizar una auditoria solicitada el año 2017.

La situación no sería tan compleja ya que faltan algunas remesas del Fondo Común Municipal y eventuales ayudas para enfrentar el COVID 19 y se espera con la gente desconfinada comiencen a pagar las cuotas de Agua Potable y permisos de circulación.